



PROCESO DE ADMISIÓN 2025-2026

DEL 6 AL 14 DE MAYO

01

Presentación telemática de solicitudes de admisión a través de la web [adminova](#)



02

4 DE JUNIO

- **Resultado provisional** y consulta individualizada (en el centro o a través de la [secretaría digital](#)).
- **Publicación de las vacantes provisionales** existentes en el centro educativo.



03

DEL 4 HASTA EL 6 DE JUNIO

Presentación telemática de reclamaciones al resultado provisional (desde la [secretaría digital](#))



04

18 DE JUNIO

Resultado definitivo del procedimiento y consulta de la puntuación obtenida (en el centro o desde [secretaría digital](#))



05

PRESENTACIÓN RECLAMACIONES AL RESULTADO DEFINITIVO

Contra las listas definitivas de alumnado admitido, y de alumnado admitido en otro centro o sin puesto escolar asignado.

Las personas interesadas podrán interponer **recurso de alzada** en el plazo de **un mes**, a través de la [solicitud general única](#) de la Generalitat Valenciana, ante la dirección territorial competente en materia de educación.

Deberá resolverse en el plazo de un mes y dicha resolución pondrá fin a la vía administrativa.



FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

DEL 18 AL 27 DE JUNIO

De manera telemática, en el apartado **“Formalización de matrícula”**.

DEL 18 DE JUNIO AL 2 DE JULIO

De manera presencial, dando cita para entregar documentación requerida.

A partir del día 18 de junio, desde el centro se informará a las familias que hayan obtenido plaza, cómo formalizar la matrícula y la documentación que se tendrá que aportar.



03006499.secretaria@edu.gva.es



966957338